Centro de Conciliacion Laboral del Estado de Sonora
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ver Guía de Elaboración

Se deberá cumplir con lo siguiente:

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:
B) NOTAS DE DESGLOSE
C) NOTAS DE MEMORIA: Cuentas de Orden
Incluir los 16 puntos señalados

1. Autorización e Historia.
2. Panorama Económico y Financiero.
3. Organización y Objeto Social.
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.
5. Políticas de Contabilidad Significativas.
6. Posición en Moneda Estranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
7. Reporte Analítico del Activo.
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
9. Reporte de la Recaudación.
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.
11. Calificaciones otorgadas.
12. Proceso de Mejora.
13. Información por Segmentos.
14. Eventos Posteriores al Cierre.
15. Partes Relacionadas.
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos, deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.
Los informes presentados por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora, corresponden al primer trimestre de 2024.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

A) Notas de gestión administrativa;
B) Notas de desglose, y
C) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 253 del 04 de Mayo de 2021, se creó el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión que tiene por objeto promover y regular la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos que se susciten entre trabajadores y patrones.

2.- Panorama económico y financiero

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora recibe ingresos de Subsidio Estatal.

3.- Organización y Objeto Social

La Entidad es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios con sede en la Capital del Estado y contara con las Delegaciones de Conciliación que le estarán directamente subordinados, en las Ciudades que por acuerdo determine la Junta de Gobierno del Centro y lo que permita el presupuesto, y tiene por objeto promover y regular la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos que se susciten entre trabajadores y patrones.

El patrimonio del Centro está constituido por:

I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que el gobierno federal, estatal y municipal le otorguen o destinen;

II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado;
III. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realice;
IV. Los ingresos por cuotas de recuperación que perciba en virtud de los servicios que preste; y
V. En general, los ingresos que obtenga por cualquier título legal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de diciembre de 2024.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Las Autoridades del Centro según los estatutos sociales se integran como sigue:

I. La Junta de Gobierno; y

II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Centro se integrará por:

I. Un presidente, que será el Titular de la Secretaria del Trabajo;

II. Seis Vocales:

El Secretario de Gobierno.
El Secretario de Hacienda.
El Secretario de Economía.
El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Sonora.
El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora; y
El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

III. Se integrará a la Junta de Gobierno a invitación del Presidente, sin derecho a voto, un consejo consultivo, el cual será conformado por un representante del sector de los trabajadores, un representante del sector patronal y un representante del sector académico del Estado de Sonora, esto con el objeto de mantener una comunicación directa y permanente entre los factores de la producción.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo deberá haber un suplente.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación, se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto

- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos del CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos

1) Sustancia Económica
2) Entes Públicos
3) Existencia Permanente
4) Revelación Suficiente
5) Importancia Relativa
6) Registro e Integración Presupuestaria
7) Consolidación de la Información Financiera
8) Devengo Contable
9) Valuación
10) Dualidad Económica
11) Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del

Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuéstales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones.

Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

Depreciaciones.

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

Pagos por Servicios al Personal.

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal de confianza.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

Obligaciones Laborales.

La entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Ingresos.

Los ingresos propios por concepto de multas impuestas a patrones, por no asistir a audiencias conciliatorias.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

7.- Reporte Analítico del Activo

% DEPRECIACIÒN.	NOMBRE DE LA CUENTA
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIISTRACIÓN
10%	Muebles de Oficina. y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.30%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Eq. De Admón.
	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
	EQUIPO DE TRANSPORTE
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos

Los demás incisos no aplican

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

9.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

Tipo de Ingreso	Recaudado
Productos	31,747
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	44,335,759
Total Recaudado	**44,367,506**

La variación de -$1,148,073,50 que existe entre el ingreso Estimado vs Modificado se refiere a ampliación presupuestal en Productos Financieros por $31,747.73 y la reducción de -$1,179,820.23 por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, éste último originado por oficio ST-115/03/2025 mediante el cual la Secretaria del Trabajo nos hacen llegar oficio SE.05.06-0887/2025, emitido por el Subsecretario de Egresos en el cual informa que se han realizado modificaciones en el presupuesto aprobado, correspondiente al periodo marzo a diciembre y se nos sugiere ajustar programas, metas y compromisos de gastos. No fue necesario ajustar programas y metas, solo compromisos del gasto.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
No aplica

11.- Calificaciones Otorgadas
No aplica

12.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de Combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos
- Control de Activo Fijo

13.- Información por Segmentos
No aplica

14.- Eventos Posteriores al Cierre
No aplica

15.- Partes Relacionadas
No aplica

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

¨Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor¨.

b) NOTAS DE DESGLOSE

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 30 de junio de 2025 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2025	2024
Ingresos de Gestión		
Productos	31,747	70,857
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transf., Asign., Subsidios y Otras Ayudas ESTATALES	44,335,759	52,563,072
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Total de Ingresos	**44,367,506**	**52,633,929**

EGRESOS Y OTROS GASTOS	2025	2024
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	36,380,299	36,219,534
Materiales y Suministros	713,216	3,895,251
Servicios Generales	3,502,409	3,659,903
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	2,764,922	1,721,444
Total Gastos y Otras Pérdidas	**43,360,845**	**45,496,132**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 30 de junio de 2025 son las siguientes:

Concepto	2025	2024

Efectivo	0	0
BBVA 0119258914 / Cuenta de Gastos Corrientes	1,755,427	2,561,783
BBVA 0119241191 / Cuenta de Pago de Nómina	48,452	58,901
BBVA 0119387528 / Pago de Impuestos	0	2,918
BBVA 0119768173 / INGRESOS PROPIOS	0	0
BBVA 0119663541 / Pagos	56,489	88,896
BBVA 0119767940 554 CONCILIACION	2,349,434	394
BBVA 0119768157 287 COORDINACION ADMINISTRATIVA	762,252	25,956

Total	**4,972,054**	**2,738,847**

Con feche 11 de junio de 2025 se recibe por parte de la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, comunicado mediante el cual nos informa que las siguientes cuentas se encuentran canceladas.

Número de cuenta	Fecha de cancelación
´0119767932	28/02/2025
´0119767991	28/02/2025
´0122852071	31/03/2025
´0122859270	31/03/2025
´0122859335	31/03/2025
´0119768017	22/04/2025
´0119768041	22/04/2025
´0119768114	22/04/2025

Al 30 de junio el Centro cuenta con las siguientes cuentas periféricas:

Número de cuenta
1514949856
1514949861
1514949864
1514949872
1514949879
1530145973
1519647146
1531718276

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 30 de junio de 2025 son las siguientes:

Concepto	2025	2024
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13,266	34,942
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
Total	**13,266**	**34,942**

Concepto	MAYOR A 365 DIAS	MENOR A 365 DIAS	MENOR A 180 DIAS	MENOR A 90 DIAS	MENOR A 30 DIAS
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,866	503	2,006		7,892
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	0	0	0	0
Total	**2,866**	**503**	**2,006**	**0**	**7,892**

INVENTARIOS
No aplica

ALMACENES
No aplica

INVERSIONES FINANCIERAS
No aplica

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las partidas que integran este rubro al 30 de junio de 2025 son las siguientes:

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2025

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA ... MOBILIARIO	4,266,690	4,266,690
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	259,202	259,202
BIENES INFORMATICOS	9,185,419	9,185,419
EQUIPO DE ADMINISTRACION	105,684	105,684
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	141,528	141,528
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	240,256	240,256
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0
AUTOMOVILES Y CAMIONES	6,487,311	6,487,311
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	0
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	611,206	611,206
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	229,895	229,895
HERRAMIENTAS	10,115	10,115
OTROS BIENES MUEBLES	28,397	28,397
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
SOFTWARE	3,988,080	3,988,080
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,199,349	1,199,349
Total	**26,753,131**	**26,753,131**

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN, DETERIORO ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	15,462,026	13,396,733
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,692,708	991,066
Total	**17,154,734**	**14,387,799**

Concepto	DEPRECIACION HISTORICA	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA
Depreciación Acum. Bienes Muebles	13,396,733	0	2,065,293	15,462,026
Amortización Acum. De Activos Intangibles	991,066		701,642	1,692,708
Total	**14,387,799**	**0**	**2,766,935**	**17,154,734**

Criterios Aplicados:

El Centro ha reconocido la depreciación de sus bienes muebles, tal como lo establecen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de estimación de vida útil.

Los bienes del Centro se encuentran en buen estado.

A continuación, se enlistan los porcentajes de depreciación utilizados:

% DEPRECIACIÒN.	NOMBRE DE LA CUENTA
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIISTRACIÓN
10%	Muebles de Oficina. y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.30%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Eq. De Admón.
	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
	EQUIPO DE TRANSPORTE
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos
33.33	Amortización de Bienes Intangibles

ESTIMACIONES Y DETERIOROS
No aplica

OTROS ACTIVOS
No aplica

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las partidas que integran este rubro al 30 de junio de 2025 son las siguientes:

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2025

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

Concepto	2025	2024
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar	42,308	42,367
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	263,988
Retenciones por Pagar	775,146	1,268,935
Total	**817,454**	**1,575,290**

Concepto	MAYOR A 365 DIAS	MENOR A 365 DIAS	MENOR A 180 DIAS	MENOR A 90 DIAS
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar	0	0	0	42,308
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	0	0	0
Retenciones por Pagar	0	0	0	775,146
Total	**0**	**0**	**0**	**817,454**

Retenciones por pagar: El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el **mes de Julio de 2025.**

Concepto	2025	2024
2117-01-001 Retención de ISPT por pagar	696,809	1,239,208
2117-01-002 Retencion ISR por arrendamiento	1,562	3,085
2117-01-003 Retencion de ISR por honorarios	110	8,579
2117-01-009 Retenciones por incidencias(faltas) nomina	21,295	
2117-01-010 Deducciones caja de ahorro	8,813	10,100
2117-01-011 Cuotas ISSSSTESON nomina		
2117-01-012 Deduccion caja de ahorro SUTSPES	5,635	1,135
2117-01-013 Deducción prestamo caja de ahorro SUTSPES	6,752	6,829
2117-01-015 Descuento por pago indebido	1,455	
2117-01-017 Licencia por maternidad	32,715	
Suma	**775,146**	**1,268,935**

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION
No aplica

PASIVOS DIFERIDOS
No aplica

PROVISIONES
No aplica

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

OTROS PASIVOS
No aplica

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Se afectó el resultado de ejercicios anteriores por $870,220.

Concepto	2025
Devolución recurso Secretaria de Hacienda 2024	787,064
Registro pago de impuestos 3% 2024	79,142
Reclasificación de saldo deudor por depuracion cuentas	2,000
Amortización de Activos Intangibles 2024	2,014
Total	**870,220**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	4,972,054	2,738,848
Total	**4,972,054**	**2,738,848**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). A continuación, se presenta la elaboración de la conciliación:

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**1,006,660**	**2,117,905**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	**1,280,556**	**-3,924,014**
Depreciación	2,065,293	3,572,932
Amortización	701,642	991,066
Incrementos en las provisiones	-757,836	-3,645,685
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	141,676	-131,544
Partidas extraordinarias	-870,219	-4,710,784
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**2,287,216**	**-1,806,110**

En el rubro de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación en el renglón de "Otras Aplicaciones de Operación" asciende a $2,287,216 correspondiente a pagos de proveedores y recuperación de cuentas por cobrar del ejercicio anterior, reintegro de remanentes, entre otras salidas de efectivo que no afectaron el resultado del ejercicio del 2025.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Concepto	2025
Ingresos Presupuestales	44,367,506
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	0
Total Ingresos Contables	**44,367,506**
Egresos Presupuestales	40,595,924
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0
(+) Egresos Contables No Presupuestales	2,764,922
Total Egresos Contables	**43,360,845**

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SONORA

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
Ley de Ingresos Estimada	98,856,417.14
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-1,148,073.50
Ley de Ingresos Devengada	44,367,505.80
Ley de Ingresos Recaudada	44,367,505.80

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2025**
Presupuesto de Egresos Aprobado	98,856,417.14
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,148,073.50
Presupuesto de Egresos Comprometido	92,789,504.74
Presupuesto de Egresos Devengado	40,595,923.94
Presupuesto de Egresos Ejercido	40,595,923.94
Presupuesto de Egresos Pagado	40,595,923.94

¨Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor¨.

Elaboró
C.P. Manuela Haydee Martínez León
Directora de Recursos Financieros y Contabilidad

Revisó
Ing. María Yosmara Jiménez Romo
Directora de Administración

Autorizó
LD. Omar Arturo Murrieta Gines
Director General